



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO MEDIO CON DESTINO EN EL I.U.I CONSERV.Y MEJORA AGRODIVERSID. VAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C21176.

Primero. De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Calificación
Burguet Belda, Resurrección	19,00

Segundo. Se acuerda proceder a la publicación de las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica, y declarar aprobados a aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 30 puntos, no habiendo en este caso ninguno, ya que la única aspirante que se ha presentado no ha llegado a la puntuación mínima.

Tercero. Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a la calificación obtenida, en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Cuarto. Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará mediante escrito firmado remitido al correo electrónico: mapecor@btc.upv.es, establecido por la comisión a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

El/la Presidente/a de la comisión.

Fdo.: D/D^a. Raigón Jiménez, M^a Dolores